

Malditos hippies de internet

Otra cibercharla sobre ciberseguridad con ciberexpertos

Luis Jurado

@streaming10

perseusyrabogados.com

www.incibe.es

<https://cybercamp.es>

INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD

SPANISH NATIONAL
CYBERSECURITY INSTITUTE



 incibe_



GRACIAS

- A todos los asistentes
- A la organización de Navaja Negra
- A @podcast1984

¿De qué no voy a hablar?

- De lo malo que son los hackers
- De política en general
- De conspiraciones estilo Matrix
- De soluciones empresariales cancamuseras o vendehumos

¿De qué no voy a hablar?

- Palabras cancamusas

- Sinergias, Big data, Internet of things, cambio de paradigma, Cloud computing, ciberarma, intraempredeurismo, startups, talento, community manager, outsourcing, hackaton, enterprise, sector cuaternario, ontología, taxonomía, comunidad, carnet de hacker, target, NATO, freemium, growth hacker.

¿De qué sí voy a hablar?

- Del nuevo y flamante Código Penal
- De la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que viene
- De la Ley de Seguridad Ciudadana
(un poquito solo)
- De situaciones del día a día y su problemática

Estadísticas

CIBERDELITOS

Procedimientos incoados en 2014.

En porcentaje.

Daños, sabotaje informático	143	0,70
Acceso sin autorización	297	1,45
Descubrimiento y revelación de secretos	561	2,73
Contra los servicios de radiodifusión	15	0,07
Estafa	17.328	84,39
Acoso a menores de 13 años	60	0,29
Pornografía y corrup. de menores	581	2,83
Contra la propiedad intelectual	58	0,28
Falsificación documental	156	0,76
Injurias y calumnias contra funcionario públ.	381	1,86
Amenazas y coacciones	527	2,57
Contra la integridad moral	130	0,63
Apología o incitación a la discriminación	30	0,15
Otra tipología delictiva	150	0,73
Denuncias por suplantación de identidad	117	0,57
TOTAL	20.534	100

Fuente: Fiscalía General del Estado

Expansión



Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos contra la libertad.

- Amenazas online Art. 169.1 CP
- Coacciones online Art. 172 CP

- Delitos contra la integridad moral.

- Ciberacoso (stalking) Arts. 173, 177 CP
- Bullying

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Arts. 178-180, 183, 189, 191-194 CP.
 - Agresión sexual online
 - A menores de 16 años (grooming)
 - Elaboración de pornografía
 - Distribución de pornografía infantil
- Delitos contra la administración de justicia.
 - Quebrantamiento digital de prohibición de comunicación.
- Infracción de derechos de propiedad intelectual online. Arts. 270-272 CP.
- Delitos contra el orden público. Art. 578-580 CP.
 - Enaltecimiento o justificación del terrorismo.

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Arts. 535, 536 CP.
- Delitos contra la Hacienda Pública. Art. 305 CP.
- Delitos contra la libertad de conciencia. Art. 525 CP.
- Delitos relativos al mercado y a los consumidores. Arts. 278, 282, 284, 285 CP.
- Apología de delitos graves. Arts. 18, 510, 607 CP.

Gracias

- GDT
 - Programa Agente Tutor
 - Blog X1REDMASSEGURA
- BIT
- Jueces
- Fiscalía
- Otras FFCCSS

3 partes

- Hacking
- Hacktivismo
- Ecrime (estafas y fraudes)

¿Qué preguntas me suelen hacer los hackers?

- ¿Esta herramienta que uso es legal?

¿Qué preguntas me suelen hacer los hackers?

- ¿Esta herramienta que uso es legal?

```
IIIIII      dTb.dTb
 II      4'  v  'B
 II      6.    .P
 II      'T;. .;P'
 II      'T; ;P'
IIIIII      'YvP'

I love shells --egypt

t/.ssh/known_hosts
prub-so...
+ -- --=[ metasploit v4.0.0-release [core:4.0 api:1.0]
+ -- --=[ 716 exploits - 361 auxiliary - 68 post
+ -- --=[ 226 payloads - 27 encoders - 8 nops
          =[ svn r13461 updated today (2011.07.31)

msf >
```

¿Qué preguntas me suelen hacer los hackers?

- ¿Esta herramienta que uso es legal?
- ¿Cuántos delitos estoy cometiendo?

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos contra la intimidad, la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Arts. 197, 201 CP
 - Grabación no autorizada de imágenes ajenas online.
 - Espionaje informático, hurto informático y otras conductas.
 - Difusión, revelación o cesión de imágenes ilícitamente captadas o los datos ilícitamente descubiertos online.
 - Intrusismo informático o allanamiento informático.

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos contra la intimidad, la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Arts. 197, 201 CP
- ¿Qué se quiere proteger?
 - Los secretos y la intimidad individual. Art. 18 CE
- ¿Qué exige el 197.1 CP?
 - Que **no** haya **consentimiento** o no se esté autorizado.
 - Denuncia de la persona agraviada (art. 201 CP).

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

Arts. 255, 256 CP

- Phreaking (hablar gratis por teléfono)
 - Centralitas IP
- Wardriwing (coger wifi al vecino)
 - Que **no exceda de 400 euros** para que sea delito leve

Delitos del Código Penal

Arts. 264 CP y ss.

Delito de daños

Hola,

esta madrugada han **hackeado un servidor jboss de la empresa donde trabajo**, lo han conectado a una **botnet** que recibe comandos a través de un canal de IRC y ha contribuido a hacer un **DoS**. Hemos sacado el servidor de internet y hemos esnifado el trafico para sacar los datos del canal de **irc** y ahora mismo estoy conectado en el canal, donde veo todos los **bots** y al **administrador**.

estoy charlando con el diciendole que **me gustaria hacer negocios** (rompiendo el hielo para sacarle algo de info) que quiero **tumbar una web**, me dice que si y me esta preguntando que cual es.

ya se que es muy dificil, pero ¿creeis que podria sacar algo de informacion para dar con el?

Delitos del Código Penal
Arts. 264 CP y ss.
Delito de daños

Miguel que tal si dejas esa labor al GDT?

Delitos del Código Penal
Arts. 264 CP y ss.
Delito de daños

Miguel que tal si dejas esa labor al GDT?

¿Qué preguntas me suelen hacer los hackers?

- ¿Esta herramienta que uso es legal?
- ¿Cuántos delitos estoy cometiendo?
- ¿Puedo reportar el fallo a la policía?

¿Qué preguntas me suelen hacer los hackers?

- ¿Esta herramienta que uso es legal?
- ¿Cuántos delitos estoy cometiendo?
- ¿Puedo reportar el fallo a la policía?
- ¿Cómo lo reporto?

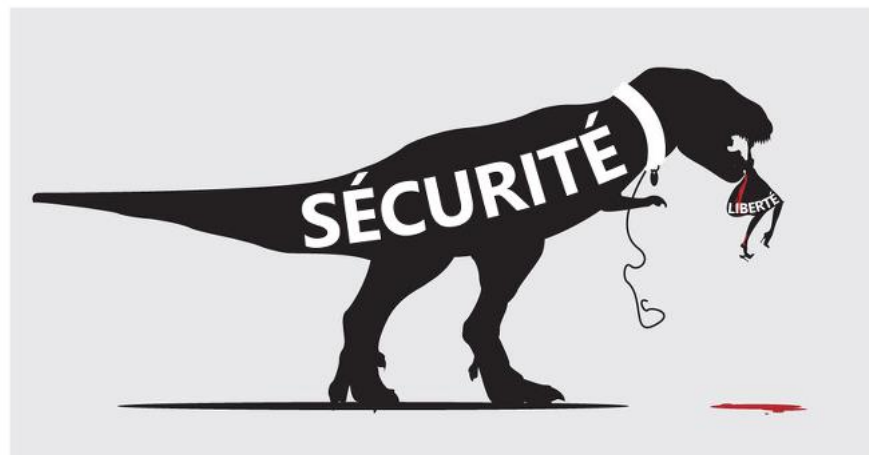
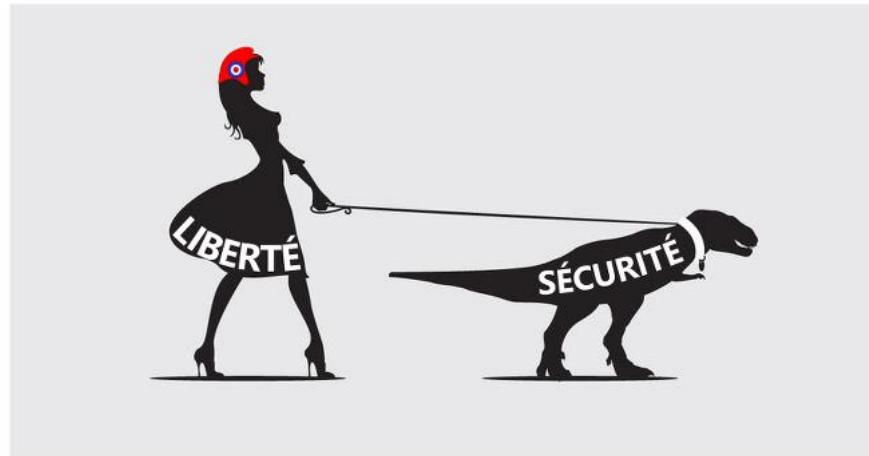
¿Qué preguntas me suelen hacer los hackers?

- Reportar a la **policía** un supuesto delito
 - <http://www.policia.es/colabora.php>
- Reportar a la Agencia Española de Protección de Datos en virtud de la **LOPD** y la **LSSICE**
 - Poner en Google “denunciar aepd”

HACKTIVISMO

- “La ley no hizo nunca a los hombres ni una pizca más justos, y en aras del respeto a la misma, incluso a los de buena disposición, se les convierte a diario en agentes de la injusticia” Henry Thoreau. EEUU. *Ensayo sobre la desobediencia civil.*

HACKTIVISMO



HACKTIVISMO

- Es una forma de activismo a través de medios informáticos que pretende:
 - Divulgar causas.
 - Hacer reivindicaciones.
 - Organizar manifestaciones.

Ley de Seguridad Ciudadana

- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad.

O también conocida como Ley Mordaza.

Ley de Seguridad Ciudadana

- 3 pinceladas.
 - No está dentro del Código Penal.

Ley de Seguridad Ciudadana

- 3 pinceladas.
 - No está dentro del Código Penal.
 - Se clasifican en infracciones:

MULTAS

- Muy graves 30.001-600.000€
- Graves 601-30.000€
- Leves 100-600€

Ley de Seguridad Ciudadana

- 3 pinceladas.
 - No está dentro del Código Penal.
 - Se clasifican en infracciones:

MULTAS

- Muy graves 30.001-600.000€
- Graves 601-30.000€
- Leves 100-600€

Ley de Seguridad Ciudadana

GRAVES

El uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, con respeto al derecho fundamental a la información.

Ley de Seguridad Ciudadana

- 3 pinceladas.
 - No está dentro del Código Penal.
 - Se clasifican en infracciones:

MULTAS

- Muy graves 30.001-600.000€
 - Graves 601-30.000€
 - Leves 100-600€
- Carácter subsidiario del procedimiento sancionador respecto del penal.

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos contra el honor. Arts. 205-207, 211-216, 208-216 CP.
 - Calumnias.
 - Injurias.
- Defraudación de telecomunicaciones. Art. 255, 256 CP.
 - Phreaking.
 - Wardriving.
- Delito de daños. Art. 264 CP.

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Revelación de secretos de empresa a través de internet. Art. 278 CP.
- Delitos contra la Defensa Nacional. Arts. 598-603 CP.
- Los ultrajes a España y sus Comunidades Autónomas. Art. 543 CP.
- Delito especialísimo contra la Corona. Art. 491.2 CP.

Delitos del Código Penal (que se pueden cometer también por internet)

- Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Arts. 248-251, 269 CP.
 - Estafa online (scam).
 - Pishing, pharming.

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Características comunes

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Características comunes
 - Transnacionalidad

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Características comunes

- Transnacionalidad
- Distancia física

Estafas y fraudes en los medios de pago

- **Características comunes**

- Transnacionalidad
- Distancia física
- Ubicuidad

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Características comunes
 - Transnacionalidad
 - Distancia física
 - Ubicuidad
 - Redes de delincuencia organizada

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Se regula en el art. 248 CP
- Bien jurídico afectado
 - El patrimonio y la facultad de disponer del mismo

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Phishing

- Imitan las webs de las que se quiere sacar determinada información de sus clientes



The image shows a screenshot of a phishing email. At the top, there is a red header with the Santander logo and name. The main body of the email is white with black text. The text is written in Spanish and is designed to look like an official communication from the bank. It starts with a greeting, followed by several paragraphs of text that are meant to build trust and urgency. The text mentions the bank's size, security updates, and a new system for data confidentiality. It ends with a call to action to install the new system and provides links for personal and corporate accounts. The overall layout and font are intended to mimic a legitimate email from Santander.

 Santander

Saludos, respetado cliente!

Seguramente sabrá usted que nuestro banco es una de las más grandes en España y el Grupo Santander forma parte de una de las 10 más grandes bancos en el mundo. Las filiales de nuestra empresa cuentan con representaciones prácticamente en todos los países y su cantidad crece día a día. Santander, con un valor en Bolsa a 31 de diciembre de 2007 de 105.126 millones de euros.

En 2007 fueron perfeccionados todos los sistemas de seguridad y fueron puestos en marcha nuevas posibilidades de trabajo con el banco.

El equipo de apoyo técnico controla constantemente la funcionalidad de todas las cuentas de nuestros clientes, vigila la seguridad de las cuentas, elimina los problemas que pueden surgir y regula el trabajo del sitio web de Banco Santander. Nuestro grupo técnico ha sido reconocido como el más efectivo en el año 2007 por decisión de expertos en la rama seguridad de la información.

Trabajamos arduamente en la modernización del sistema de seguridad de sus cuentas y en la funcionalidad de las mismas, introducimos nuevas tecnologías y ofrecemos además nuevas posibilidades para el trabajo con su cuenta.

En enero de este año nuestros especialistas han elaborado un nuevo sistema de confidencialidad y seguridad de sus datos, que protege completamente sus cuentas contra accesos no sancionados y contra el robo de información personal o el dinero. El moderno algoritmo de cifrado ha sido aprobado por los órganos estatales del caso y tienen un 100% de fiabilidad. El sistema elaborado ha pasado exitosamente las pruebas de testeo y la certificación requeridas, y ahora está ya accesible para poder ser instalada en su equipo.

Para instalar la actualización del sistema de seguridad, deberá hacerlo desde nuestro sitio web y realizando primero algunos pasos para la activación. La actualización será accesible inmediatamente después de la activación y al primer acceso a su cuenta.

¡Atención!
EL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO DE BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO LE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE INSTALAR EL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD!

Al instalar el nuevo sistema, ingrese obligatoriamente sus datos verdaderos, en caso contrario no obtendrá acceso a la actualización.

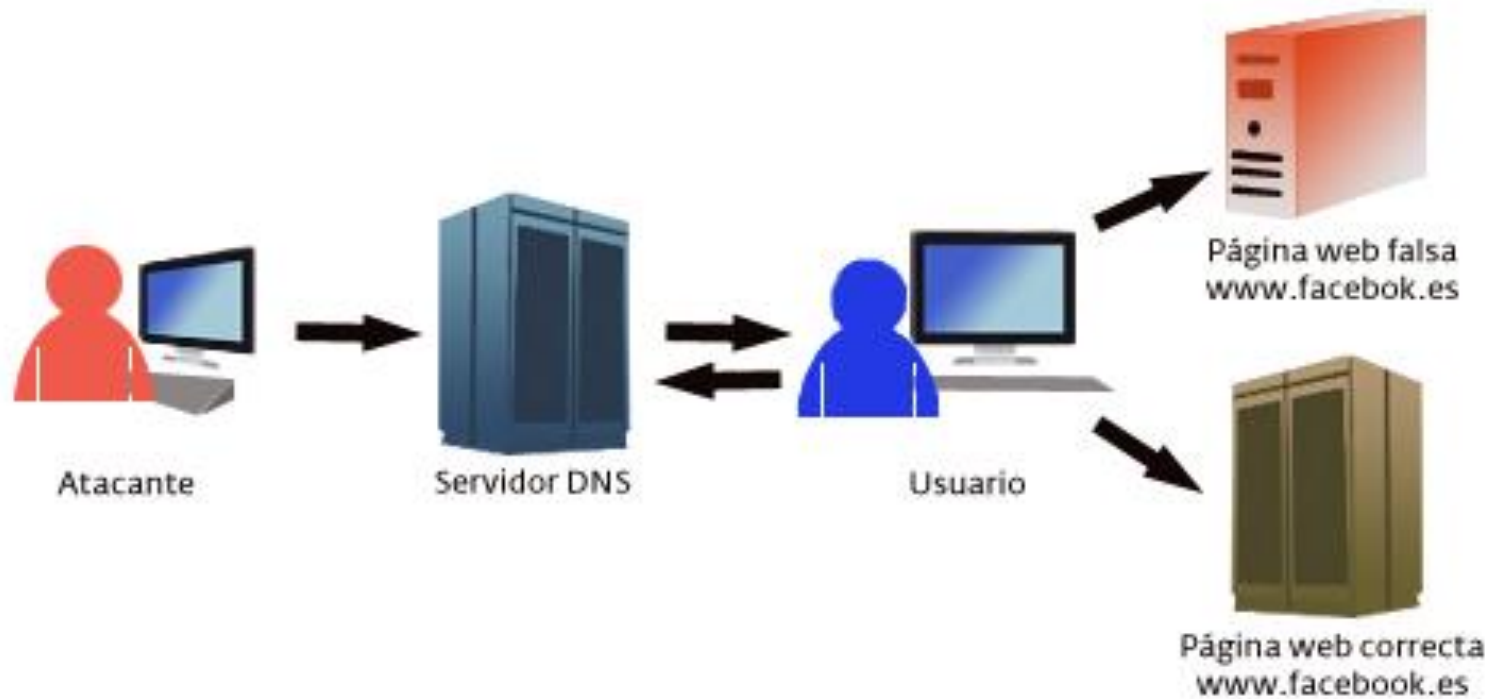
Si Usted tiene una cuenta bancaria personal, pase a la referencia:
<http://www.gruposantander.es/particulares/>

Si Usted tiene una cuenta bancaria corporativa, pase a la referencia:
<http://www.gruposantander.es/empresas/>

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Pharming

- Acceder a un ordenador ajeno mediante software



Estafas y fraudes en los medios de pago

- Smishing

- Fraude mediante el teléfono móvil a costa del destinatario



Estafas y fraudes en los medios de pago

- Estafas nigerianas

- “Somos los herederos de un rico y generoso fallecido, quizás, con nuestro apellido”
- “Nos ha tocado un premio en una lotería extranjera a la que nunca hemos jugado”
- “Alguien nos ofrece un negocio sustancioso del que podemos sacar buen provecho”
- “Solicitan nuestra ayuda para mover o rescatar un capital de un país extranjero”

Estafas y fraudes en los medios de pago

- Estafas nigerianas
- Estafas en compras online
- Engaños sentimentales
- Timos de caridad
- Ofertas falsas de trabajo

¿Quién tiene más probabilidades de salirse con la suya?

	ÁMBITO INTERNACIONAL	DINERO	PERSONAL	LEGAL
EMPRESAS	SI	XXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	SI
GRUPOS CRIMINALES	SI	XXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXX	NO
GOBIERNOS	NO	XXXXXXXXXXXXXXXXX X	XXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXX	SI
ADMON. JUSTICIA	NO	XXXXXX	XXXXXX	SI
FFCCSS	NO	XXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX	SI

¿Quién tiene más probabilidades de salirse con la suya?

	ÁMBITO INTERNACIONAL	DINERO	PERSONAL	LEGAL
EMPRESAS	SI	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	SI
GRUPOS CRIMINALES	SI	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	NO
GOBIERNOS	NO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX X	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX	SI
ADMON. JUSTICIA	NO	XXXXXX	XXXXXX	SI
FFCCSS	NO	XXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX	SI

Nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal

- Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica.

Los PRECOPS y la LECRIM



Los PRECOPS y la LECRIM

- Registros remotos sobre equipos informáticos

- Art. 588 septies a

- El juez podrá autorizar la instalación de software remoto sin conocimiento del titular del mismo.

- “e) Delitos cometidos a través de instrumentos informáticos o de cualquier otra tecnología de la información o la telecomunicación o servicio de comunicación.”

Los PRECOPS y la LECRIM

- Registros remotos sobre equipos informáticos

- Art. 588 septies b

- Pueden las autoridades y agentes encargados de la investigación ordenar a cualquier persona que revele información para burlar las medidas de protección del investigado.

Los PRECOPS y la LECRIM

- Registros remotos sobre equipos informáticos

- Art. 588 septies b

Esta disposición no será aplicable al investigado o encausado, a las personas que están dispensadas de la obligación de declarar por razón de parentesco, y a aquellas que, de conformidad con el artículo 416.2, no pueden declarar en virtud del secreto profesional.

TU ABOGADO DEFENSOR

Los PRECOPS y la LECRIM

- Registros remotos sobre equipos informáticos

- Art. 588 septies c. Duración

- La medida tendrá una duración máxima de un mes, prorrogable por iguales períodos hasta un máximo de 3 meses.

Briconsejos

- Anonimizar
- Cifrar
- Confiad en vuestro abogado

Precops encubiertos



Los PRECOPS y la LECRIM

- Art. 282 bis habla del **AGENTE ENCUBIERTO**
 - Delincuencia organizada

Los PRECOPS y la LECRIM

- Art. 282 bis habla del **AGENTE ENCUBIERTO**
 - Delincuencia organizada
 - **3 o más personas** que realicen de forma permanente o reiterada las conductas delictivas

Los PRECOPS y la LECRIM

- Art. 282 bis habla del **AGENTE ENCUBIERTO**
 - Delincuencia organizada
 - Lo designa un juez o un fiscal que avise al juez inmediatamente

Los PRECOPS y la LECRIM

- Art. 282 bis habla del **AGENTE ENCUBIERTO**
 - Delincuencia organizada
 - Lo designa un juez o un fiscal que avise al juez inmediatamente
 - Resolución fundada y necesidad para la investigación

Los PRECOPS y la LECRIM

- Art. 282 bis habla del **AGENTE ENCUBIERTO**
 - Delincuencia organizada
 - Lo designa un juez o un fiscal que avise al juez inmediatamente
 - Resolución fundada y necesidad para la investigación
 - Plazo de 6 meses prorrogables ampliables

Los PRECOPS y la LECRIM

- Art. 282 bis habla del **AGENTE ENCUBIERTO**
 - Delincuencia organizada
 - Lo designa un juez o un fiscal que avise al juez inmediatamente
 - Resolución fundada y necesidad para la investigación
 - Plazo de 6 meses prorrogables ampliables
 - Debe actuar de forma proporcional y sin provocación al delito

PROBLEMAS DE LOS DELITOS TELEMÁTICOS

- GLOBALIDAD
- SIMULTANEIDAD
- ANONIMIZACIÓN
- TRAZABILIDAD DEL DINERO
- HERRAMIENTAS PROCESALES PENALES ANTICUADAS
 - COMISIÓN ROGATORIA



GRACIAS

@streaming10
perseusyrcabogados.com



<https://cybercamp.es>

#CyberCamp15

@CyberCampEs



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD